

GRUPO DE BIBLIOGRAFÍA ESPAÑOLA DE DOCUMENTOS AUDIOVISUALES

El Grupo está formado por las siguientes personas:

Nieves Iglesias Martínez

Directora del Departamento de Colecciones Especiales de la Biblioteca Nacional

Carmen Lozano Floristán

Instituto Bibliográfico Aragonés. Biblioteca de Aragón. Zaragoza

Carmen Jiménez Martínez

Jefe Sección de Proceso Técnico. Biblioteca Central de La Rioja/Biblioteca Pública del Estado en Logroño

María de la Villa Sanz

Directora de la Biblioteca. Biblioteca Regional de Madrid

Juan Miguel Menéndez Llana

Jefe de Sección de Bibliografía Asturiana. Biblioteca de Asturias. Oviedo

Carmen Madrid Vilchez

Jefa del Departamento de Patrimonio Bibliográfico. Biblioteca de Andalucía. Granada

Jorge Íñiguez Yarza

Biblioteca de Castilla-La Mancha/Biblioteca Pública del Estado en Toledo

M^a Isabel Escolar Viguera

Coordinadora Mediateca. Biblioteca Regional de Murcia/Biblioteca Pública del Estado en Murcia

Margarida Estanyol Ullate

Directora de la Fonoteca. Biblioteca de Cataluña. Barcelona

Jaione Landaberea

Técnico en tratamiento documental de documentos audiovisuales. Eresbil (Archivo de compositores vascos). Rentería (Guipúzcoa)

M^a José Sastre Reus

Biblioteca Pública del Estado en Valencia

Carmen Martínez Pérez

Jefe del Negociado de Sistemas de Información. Sección de Bibliotecas. Diputación Foral de Navarra. Pamplona

Antonio López Moreno

Hemeroteca. Biblioteca de Castilla-La Mancha/Biblioteca Pública del Estado en Toledo

María Concepción Soria

No se ha reunido ninguna vez el Grupo en su totalidad. Se ha trabajado con unas Comunidades determinadas, de manera que se fueran estableciendo las bases de la bibliografía cooperativa.

La elaboración real de esta bibliografía de documentos audiovisuales tiene que iniciarse a la fuerza por el establecimiento de normas en la participación de los principales productores de dichos documentos. Nos referimos a Madrid y Cataluña. La oferta del País Vasco ha facilitado también la colaboración con esta Comunidad.

La Sección de Recepción y Control de Ingreso de Publicaciones de la Biblioteca Nacional nos ha proporcionado las últimas estadísticas de producción de los documentos audiovisuales por provincia y Comunidades Autónomas. Los más de diez mil documentos que aparecen en España cada año se dividen entre pocas localidades.

Estas estadísticas nos deberían servir para conocer no sólo la producción de cada provincia sino para conocer algo que está todavía sin resolver: las irregularidades en la entrega de los documentos audiovisuales.

Relación mantenida con las Comunidades

Cataluña: Ha habido varias reuniones del personal del Servicio de Partituras, Registros sonoros y Audiovisuales de la Biblioteca Nacional y del perteneciente a la Fonoteca de la Biblioteca de Cataluña. En primer lugar se ha estudiado la situación de los documentos y las prioridades de cada una de las dos bibliotecas para poder llegar a varios acuerdos. La producción catalana, a partir del año 2001, procesada por la Biblioteca de Cataluña, se procurará integrar en la base de datos de la Biblioteca Nacional. En relación con lo anterior, ingresos de Depósito Legal desde la ley de 1958, guardado en los dos Centros, hasta 1980, la Biblioteca Nacional pasará a la de Cataluña los registros bibliográficos con Depósito Legal no catalán. Dadas las fechas, es evidente que nos estamos refiriendo exclusivamente a grabaciones sonoras. De momento.

Madrid: A la Biblioteca Regional de la Comunidad de Madrid, a petición suya, se le han enviado los registros bibliográficos correspondientes al Depósito Legal de Madrid desde 1987 – grabaciones sonoras y videograbaciones- para que de entre ellos seleccionen los que les interese. A la Biblioteca Nacional la Biblioteca Regional le ha mandado unos 3000 registros bibliográficos correspondientes a la producción de Madrid de los años 1997, 1998 y 1999, todavía no catalogados en este Centro. Falta una decisión sobre el futuro, pendiente en este momento de la instalación definitiva de la Biblioteca Regional.

País Vasco: Con el País Vasco se establecieron las conversaciones a través del Centro de Documentación Musical Eresbil (Archivo de Compositores Vascos) situado en Rentería y que a partir de últimos acuerdos con el Gobierno del País Vasco tiene la responsabilidad de la catalogación de los documentos musicales. En este momento se han integrado o están en proceso de integración aproximadamente mil registros

bibliográficos de grabaciones sonoras editadas entre los años 1997 y 2000. Mantienen una doble catalogación en castellano y vascuence

Siento decir que otras generosas ofertas de colaboración se han quedado a la espera de momento, por ejemplo las realizadas, casi inmediatamente a continuación de la reunión del Grupo celebrada el año 2001, por las Comunidades de Asturias y Castilla-La Mancha.

No cabe duda de que todo el proceso está resultando mucho más lento de lo que en principio parecía. Hay que enfrentarse con varios temas:

- la situación de cada biblioteca, la disponibilidad de personal y el grado de interés que dedican a estos documentos.
- los distintos niveles de catalogación o diferentes criterios en el momento de elegir un punto de acceso determinado, decisión no especialmente grave, siempre que sea posible la recuperación por los otros puntos de acceso no considerados principales.
- los problemas de lengua, no tanto problemas como la necesidad de encontrar un sistema de traducción que facilite la consulta.
- autoridades: encabezamientos de materia o descriptores, nombres de personas y entidades y títulos uniformes.

Propuestas y sistema de trabajo:

El trabajo realizado hasta ahora nos va a permitir seguir unos pasos concretos:

- uniformar criterios de catalogación.
- trabajar en las autoridades. Contamos con el CDROM de autoridades de la Biblioteca, en el que todavía no creo que haya una suficiente representación de nombres relacionados con los documentos audiovisuales. Se está haciendo una lista de los encabezamientos de materia que consideramos adecuados, y que se pasará a cada Centro participante en el Grupo para facilitar las reuniones de trabajo y contar con algo de lo que partir. Pasará algún tiempo hasta que este listado, acompañado de normas de uso y de todas las referencias necesarias se pueda difundir con alguna garantía.
- llegar a acuerdos en los problemas de integración, con lo cual se necesitará la intervención del personal de las distintas unidades informáticas.
- me parece que podía ser útil que apareciera en la página web de la Biblioteca Nacional un apartado sobre la Bibliografía Cooperativa de Audiovisuales. Se ha pedido al personal de la Unidad de Coordinación Informática de la Biblioteca Nacional el

diseño. Se presentará primero como prueba que necesitará el acuerdo y la aprobación de los Centros que colaboren en esta bibliografía cooperativa.